

Acta número
1623.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ, Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, Y SIN LA ASISTENCIA DE LOS MAGISTRADOS MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA Y MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 3. **ÚNICO:** PROCESO DE RATIFICACIÓN O NO DE LA LICENCIADA DORA LETICIA CONTRERAS SALAZAR, COMO JUEZ DE GARANTÍA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- 1) APERTURA DE LA SESIÓN, HABIENDO QUÓRUM LEGAL.
 - 2) SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
 - 3) **ÚNICO:** MANIFESTARON CONTAR CON EXCUSA PARA PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN QUE SE LLEVE A CABO EN RELACIÓN CON ESTE ASUNTO LOS MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, Y MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, POR HABER INTERVENIDO EN EL PROCESO DE RATIFICACIÓN ANTE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. ACTO SEGUIDO Y ANALIZADO POR LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO EL EXPEDIENTE PERSONAL, COPIA QUE LES FUE ENTREGADA OPORTUNAMENTE, ASÍ COMO EL SOPORTE DOCUMENTARIO DE LA LICENCIADA DORA LETICIA CONTRERAS SALAZAR, DE CUYOS DATOS ARROJA LO SIGUIENTE:

EL RESULTADO DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN RELATIVOS AL DESEMPEÑO, ACTUALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA RESPECTO DE LA LICENCIADA DORA LETICIA CONTRERAS SALAZAR, EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMO JUEZ DE GARANTÍA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN EL PERÍODO DE EVALUACIÓN COMPRENDIDO DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2010 AL 08 DE MAYO DE 2015, ELLO, SOBRE LA BASE DE LO DISPUESTO POR EL DISPOSITIVO 63, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 207 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 97 Y 98 DEL REGLAMENTO DE CARRERA JUDICIAL, EN EL TENOR QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

a) **ACTIVIDAD JURISDICCIONAL:**

INDICADORES JURISDICCIONALES	DATOS CONSIDERADOS
RESOLUCIONES NO CONFIRMADAS EN SEGUNDA INSTANCIA (APELACIONES)	TOTAL DE RESOLUCIONES: 2,628 IMPUGNADAS: 31 MODIFICADAS: 2 NULIFICADAS: 4
AMPAROS CONCEDIDOS CONTRA LAS DETERMINACIONES	RESOLUCIONES: 737 AMPAROS INTERPUESTOS: 15 AMPAROS CONCEDIDOS: 1



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	DATOS CONSIDERADOS
TIEMPO PROMEDIO EN AUDIENCIA	DE UN TOTAL DE 1,849 AUDIENCIAS, 1,352 SE CELEBRARON POR DEBAJO DEL TIEMPO PROMEDIO.
NÚMERO DE DESPACHOS ATENDIDOS EN TIEMPO	DE 1,483 DESPACHOS EL 100% FUERON FIRMADOS EN MENOS DE 72 HRS.
INICIO EN TIEMPO DE AUDIENCIAS	DE UN TOTAL DE 1,849 AUDIENCIAS, EL 100% INICIO EN TIEMPO.
NÚMERO DE AUDIENCIAS AGENDADAS Y ATENDIDAS	DE UN TOTAL DE 1,849 AUDIENCIAS ASIGNADAS, EL 100% FUERON ATENDIDAS POR EL JUEZ.

INDICADORES DE APOYOS EXTRAORDINARIOS	DATOS CONSIDERADOS
AUDIENCIAS DE FALLO Y LECTURA DE SENTENCIAS EN UNA MISMA AUDIENCIA	DE UN TOTAL DE 133 AUDIENCIAS DONDE SE DICTÓ SENTENCIA, EN 7 SE DIO LECTURA EN LA MISMA AUDIENCIA EN QUE, SE DICTÓ EL FALLO Y SE REGISTRARON 126 AUDIENCIAS DE LECTURA DE SENTENCIA EN AUDIENCIA POSTERIOR.
AUDIENCIAS ATENDIDAS EN UNIDADES FORÁNEAS	2 AUDIENCIAS CELEBRÓ EL JUEZ EN UNIDADES DIFERENTES A LA ASIGNADA.
PLATICAS SOLICITADAS EN VISITAS GUIADAS	4 VISITAS GUIADAS.
AUDIENCIAS EN APOYO POR INDISPOSICIÓN DE OTRO JUEZ	27 AUDIENCIAS ATENDIDAS DE 27 SOLICITADAS.

b) CURSOS:

- 2010
- "CURSO DE TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES EN AUDIENCIA".
- "XII CICLO DE CONFERENCIAS DE DERECHO PROCESAL MEXICANO".
- 2011
- "EJECUCIÓN DE SANCIONES".
- "SIMPOSIUM JUSTICIA ORAL".
- "LA EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES EN EL SISTEMA ACUSATORIO JURISDICCIÓN PENITENCIARIA Y REINSERCIÓN SOCIAL".
- "TÉCNICAS DIDÁCTICAS PARA EL CURSO DE TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL".
- "EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. A UN AÑO DE SU IMPLEMENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA".
- "DELITOS DE ALTO IMPACTO: NARCOMENUDEO Y SECUESTRO".
- "XIII CICLO DE CONFERENCIAS DE DERECHO PROCESAL MEXICANO".
- 2012
- "TEORÍA CONSTITUCIONAL".



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

- "ÉTICA JUDICIAL".
- "NARCOMENUDEO".
- "ÉTICA JUDICIAL".
- "LA REFORMA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD".
- "LA REFORMA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y SU IMPACTO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA".
- "AVANCES Y DESAFÍOS DE LA MEDIACIÓN EN BAJA CALIFORNIA".
- "XIV CICLO DE CONFERENCIAS DE DERECHO PROCESAL MEXICANO".
- "CONTROL DIFUSO DE LA CONVENCIONALIDAD".

2013

- "CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES".
- "CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS AMPARO".
- "LA OBLIGACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN".
- "XV CICLO DE CONFERENCIAS DE DERECHO PROCESAL MEXICANO".

2014

- "CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN MATERIA PROCESAL PENAL".
- "EXCELENCIA EN EL SERVICIO, CALIDAD Y GESTIÓN".
- "TÉCNICAS DE ELABORACIÓN DE SENTENCIAS CON ÉNFASIS EN MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN".
- "CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA JURISPRUDENCIA".
- "ACTUALIZACIÓN SOBRE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES".
- "XVI CICLO DE CONFERENCIAS DE DERECHO PROCESAL MEXICANO".

2015

- "ACTUALIZACIÓN PROCESAL PENAL CON ÉNFASIS EN EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES".
- "EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE AMPARO".

c) ESTUDIOS FORMALES:

- DIPLOMADO "ARGUMENTACIÓN JURÍDICA".
- MAESTRÍA EN "DERECHO PROCESAL PENAL".

d) OBSERVACIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS. NO HUBO OBSERVACIONES.

EXISTEN DATOS OBJETIVOS DE LOS QUE DERIVA QUE SE HA DISTINGUIDO EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN, ADVIRTIÉNDOSE QUE HA ASISTIDO A DIVERSOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN; POR OTRA PARTE, NO OBRA EN EL EXPEDIENTE QUE SE ANALIZA RESOLUCIÓN ALGUNA EN LA QUE SE LE HAYA SANCIONADO DURANTE SU ENCARGO POR ALGUNA QUEJA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

POR LO QUE DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE RECOPILO EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, RESULTÓ UNA CALIFICACIÓN FINAL DE 8.5, COMO SE APRECIA DEL CONCENTRADO DEL REFERIDO DICTAMEN; CONCLUYÉNDOSE EN EL MENCIONADO DOCUMENTO QUE "SE RECOMIENDA LA RATIFICACIÓN DE LA LICENCIADA DORA LETICIA CONTRERAS SALAZAR, A EFECTO DE CONTINUAR EJERCIENDO SU FUNCIÓN COMO JUEZ DE GARANTÍA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN EL PERÍODO QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA". POR TODO LO ANTERIOR, SE ESTIMA QUE DE LA LICENCIADA DORA LETICIA CONTRERAS SALAZAR, CUMPLE SATISFACTORIAMENTE, TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 207 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; POR LO TANTO, SE PROPONE SU RATIFICACIÓN COMO JUEZ DE GARANTÍA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL MATERIAL ENVIADO POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, EN RELACIÓN AL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA LICENCIADA DORA LETICIA CONTRERAS SALAZAR; EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA RATIFICACIÓN O NO DE LA LICENCIADA DORA LETICIA CONTRERAS SALAZAR, COMO JUEZ DE GARANTÍA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, HABIENDO SIDO RATIFICADA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO QUE ASISTIERON A LA PRESENTE SESIÓN Y QUE NO CUENTAN CON IMPEDIMENTO PARA ELLO. SE COMISIONA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL PARA EL EFECTO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

DE HACER SABER A DE LA LICENCIADA DORA LETICIA CONTRERAS SALAZAR, QUE FUE RATIFICADA POR EL PERÍODO QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN EL CARGO DE JUEZ DE GARANTÍA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, ASIMISMO, SE HAGA DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO ESTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES Y TERMINANDO EL MISMO SE TOME LA PROTESTA DE LEY Y SE LEVANTE LA CONSTANCIA RESPECTIVA.

- 4) SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO

LIC. OLIMPIA ANGELES CHACÓN
MAGISTRADA

LIC. SALVADOR RAMÓN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VAZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. EMILIO CASTELLANOS LEJÁN
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. CARLOS CATANO GONZÁLEZ
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS